

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAGA PÚBLICOS LOS DATOS DE MORTALIDAD TOTAL PARA LA CAPITAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL PRESENTE AÑO.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 14 de mayo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México reconoció que en la capital hay más defunciones por COVID-19 de las que se registran oficialmente.

SEGUNDO. En esa misma fecha, la titular del Ejecutivo local anunció que se crearía un comité científico encargado de analizar la mortalidad por COVID-19 en la ciudad.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Ha pasado cerca de un mes desde que se anunció la creación del comité antes mencionado y hasta ahora no se ha dado a conocer ningún avance de su investigación.

SEGUNDO. Los datos totales de mortalidad permiten estimar la trayectoria de la curva epidemiológica y es un elemento que ayuda a garantizar el derecho de acceso a la información.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAGA PÚBLICOS LOS DATOS DE MORTALIDAD TOTAL PARA LA CAPITAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL PRESENTE AÑO.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los diez días del mes de junio de dos mil veinte.

ATENTAMENTE



Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)